

COMUNIDAD DE REGANTES “TIERRA DE BARROS”

JUNTA GENERAL 22/01/2015
ALMENDRALEJO (Badajoz)

PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN

Considerando la extensión de la Zona Regable “TIERRA DE BARROS” y con el fin de facilitar la obtención de la papeleta de votación que habrá de utilizarse obligatoriamente, por aquellos titulares que con derecho a voto quieran ejercerlo en la Junta General el día 22-01-2015, a continuación se indica el procedimiento a seguir:

- 1.- El listado para la votación, que será único, estará ordenado alfabéticamente y sólo contendrá los datos de identificación del votante (Nombre y dos apellidos, DNI), y número de votos que le corresponde, agrupada toda la superficie incluida en la Comunidad de Regantes.
- 2.- En el punto de recepción de documentos de cada municipio se dispondrá de este listado único, que le será enviado mediante correo electrónico.
- 3.- Se pondrá a disposición de los interesados un ejemplar del listado único, en papel, para que pueda ser consultado por cualquiera que lo pueda requerir.
- 4.- El listado único para la votación se publicará además, en la página web de la asistencia técnica TEPRO Extremadura.
- 5.- Las papeletas de votación podrán recogerse por los titulares que figuren en el listado único, en cada punto de recepción de documentación. Para la retirada, les será exigido el DNI.
- 6.- Las papeletas para la votación en Junta General, se imprimirán en los puntos de recepción de documentación, en el modelo que se enviará junto con el listado único.
- 7.- En la papeleta figurará impreso el número de votos, la identificación del punto en el que se realiza la entrega, y la clave de verificación.
- 8.- No se considerarán válidas las papeletas de votación que carezcan de cualquiera de los datos indicados anteriormente.
- 9.- Se podrán retirar las papeletas de votación en los distintos puntos de recepción de documentación, hasta el día 21/01/2015.
- 10.- Hasta el momento de iniciarse la Junta General el día 22/01/2015, podrán los titulares que figuren en el listado único obtener la papeleta de votación, en la mesa que se habilitará en el vestíbulo del salón de actos de Cajalmendralejo, donde se celebrará la Junta General.
- 11.- En el momento de la votación, el regante sólo tendrá que marcar dentro del recuadro correspondiente, su decisión de voto.

El Presidente de la Comisión Redactora